



A.2.390092 *



SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE MARZO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y seis de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes día veinte y ocho de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 28

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE MARZO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestoras, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don José Casanovas Obrador, Don Miguel Nadal Pont, Don Jaime Rotger Nadal, Don Gabriel Cañellas - Cañellas, Don José Orlandis Meliá, Don Onofre Jordá Jaume, Don Guillermo - Aloy Salom, Don Francisco Barceló Marqués, Don Pedro Roca Servera, Don Luis Fábregas Cuxarè, Don Salvador Beltrán Font, Don Miguel Espasas Verderra, Don Antonio Roca Cabanellas, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales Bernat-Verí, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario al

objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y nueve minutos, el Sr. Presidente abre la sesión -- dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas varias cuentas presentadas por la Secretaría.
Se aprueban cuentas.

GOBIERNO Y POLICIA: una cuenta de S. Eléctricos 5.259'65; otra de M. Amengual por idem. 353'75; otra del mismo por id. 476'75; otra del mismo por idem. 239'90; otra del mismo por idem. 123; otra de José Arbona, leña M. Municipal 511'20; otra de Don B. Vieh, manutención caballos G.M. 1.223'60; otra de D. José Casanovas Teruel, tabardos G. Urbana 10.385; otra de Don G. Gelabert -- Fiestas Catedral 678'35; otra de J. Simonet, zapatos tambores municipales 765; otra de Pedro Morey, carbón calefacción C.B. 454'02; otra de B. Vallis -- cáscara almendra 900 pesetas.

3. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión --
Se conceden permisos obras particulares. -- de Obras, se acuerda conceder diez y siete permisos -- a otros tantos peticionarios, para proceder a obras de carácter particular según una relación presentada por aquella Comisión, que comienza por el interés de Don Guillermo Pizá, cielo raso en Monjas, 33 y termina por el solicitado por Doña Francisca Rullán, para recubierta etc. en José Villalonga nº 123,

4. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de --
Se designa Vocal Subasta. ----- la Comisión de Obras, o persona que haga sus veces, para que forme parte de la Mesa de la subasta que ha de celebrarse el próximo día 12 de abril, pavimentación asfáltica tramo Hornabeque.

5. Acto continuo y a propuesta de la misma Comisión,
Se deniega permiso apertura ventanal a Cia. Telefónica. ----- se acuerda denegar el permiso de apertura de un ventanal a la Compañía Telefónica, en el mismo edificio donde se halla instalada. Como quiera que la obra se halla terminada, habiendo comenzado sin el correspondiente permisos de este Ayuntamiento, se acuerda también obligarle a colocar las cosas tal como estaban antes de efectuar la apertura.

6. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión --
Se conceden permisos de parada pública taxis. ----- sión de Gobierno y Policía, se acuerda conceder el correspondiente permiso para que puedan instalar un coche en las paradas públicas de coches del Servicio Público, a los siguientes señores: --



Don Antonio Hernández Hernández, a Don Miguel Salom Bibiloni, a Don Miguel Rosselló Florit, a Don Eladio González Serrano y a Don Baltasar Comas Pons.

7. *Se accede a petición Guardia cambio de servicio.* Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda acceder a la petición de varios Guardias para cambiar de Sección: Don Cristóbal Oliver Avellá y Don Pedro Pons Pradells, y Don José Roca Roca, pasan a ocupar vacantes en la Sección de Guarda Jardines, y Don Juan Bauzá Andreu pasa a prestar sus servicios en la Sección de Guardas Rurales.
8. *Se acuerda notificar a Don Jaime Estela, debe dirigir su petición de reposición al Excmo. Sr. Ministro.* Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, por el que se manifiesta que el que fué Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento Don Jaime Estela Palmer, ha presentado una instancia razonada interesando su reposición en el cargo. Vista la propuesta de la Comisión informante se acuerda notificar al Sr. Estela debe presentar instancia ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación interesando la apertura de expediente de revisión al objeto de que se modifique la sanción que le fué impuesta.
9. *Se acuerda dar de baja recibos por ignorado paradero del interesado.* Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Administración de Arbitrios, se acuerda dar de baja una relación de recibos por ignorado paradero de las personas interesadas.
10. *Se desestima petición del Sr. Don Ramón Forner sobre apertura establecimiento.* Acto continuo y a tenor de la propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda desestimar la petición de baja del arbitrio de apertura de establecimiento, presentada por Don Ramón Forner Casahuga por su establecimiento denominado "Iberia", por hallarse incurso en el párrafo 2 del artículo 5 y dentro del art. 6 de la Ordenanza nº 37, que regula la materia.
11. *Se autoriza colocación panteones.* A propuesta de la Comisión de Sanidad, se autoriza a Don Antonio Ferragut Alzamora, para que sobre la sepultura nº 10, de la Via de San Pedro, pueda colocar un panteón según--

planos presentados.

También se autoriza a Don Sebastián Alcover Garcías para que sobre la sepultura nº 79 del Cuadro 9, Cementerio Católico, pueda colocar un panteón, según planos presentados.

12. A propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda Se conceden permisos establecer permisos. autorizar a Don Simeón Veradé Juan, para que pueda abrir una agencia de Viajes y Exposiciones, en el P. Generalísimo 74.

13. Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se Se acuerda dar de baja recibos estancias Manicomio. acuerda estimar la petición presentada por Doña Concepción Soler Mas, por recibos presentados al cobro por estancias del recluso en el Manicomio Don Pedro Mulet Soler, dejando al efecto de baja dicho recibos.

14. Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Se autoriza colocación motor. **Damián Perpiñá Frau** para que en un taller de su propiedad sito en la calle de Escursach, pueda instalar un motor de un cuarto de caballo para accionar una taladradora de tipo sensitivo, siempre y cuando se atenga a lo que prescriben las Ordenanzas y disposiciones de la Superioridad.

SE ACUERDA URGENCIA: Seguidamente y no habiendo en la Orden del Día otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se da cuenta de tres recursos Se acuerda darse por enterados recurso contra acuerdo 12 del actual sobre P.ompas Fúnebres. presentados por Don Evagrio Sánchez Corredor, Don Bartlo mé Lloret Ferrer y Don Nicolás Morales del Castillo, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 12 de los corrientes referente a la Municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres con carácter de empresa mixta, y solicitando la puesta en vigor del acuerdo de 15 de septiembre que era por concesión.

Se acuerda darse por enterados y que pasará a la Comisión de Fomento.

II. Seguidamente y a propuesta de la Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado, se acuerda adjudicar Se acuerda adjudicar definitivamente subasta a Montajes y Electrificaciones S.A. definitivamente a "Montajes y Electrificaciones S.A.", la subasta de las obras de suministro y colocación de tubería conducción, lo mismo de traida de aguas a Palma que la del recirte alumbramiento (incluidas



en ambas las piezas especiales correspondientes que forman parte del -- Proyecto general de alumbramiento de aguas en Pont D'Inca y su conduccion a Palma, por la indicada suma de UN MILLON SETECIENTAS VEINTE Y -- CUATRO MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y SEIS PESETAS. (1.724.826).=A la vez -- que se honra en proponer a V.E. que acuerde sean devueltos a los demás-- licitadores el importe respectivo de los depósitos provisionales que -- constituyeron para optar a la indicada subasta.

III. Acto seguido se aprueba el siguiente escrito:
Se aprueba rendición de cuenta de Caudales de 1946. -- Comisión de Hacienda. -- Memoria -- Examinadas detenidamente las Cuentas de Propiedades y Derechos que ha rendido el Sr. Alcalde Ordenador de pagos y la de Depósitos y Fianzas rendida por el Sr. Depositario, correspondientes al finido ejercicio de 1946, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 25 de Enero de 1946 por el que se regula la ordenación provisional de las Haciendas Locales -- Después de practicado un detenido estudio, debe manifestar esta Comisión que se han cumplido todos los trámites legales en la rendición de dichas cuentas, arrojando los resultados siguientes: PROPIEDADES Y DERECHOS:

TOTAL ACTIVO.....pts.....21.291.878'69

TOTAL PASIVO.....pts.....13.276.019'20

Diferencia:
 Capital líquido..... 8.015.859'49

DEPOSITOS Y FIANZAS

CARGO: Existencia en 31 de Diciembre 1945.....168.271'40
 Constituciones realizadas en 1946.....304.457'54

TOTAL CARGO....472.728'94

DATA: Devoluciones acordadas en 1946.....109.386'91

Existencia en 31 de diciembre 1946... 363.342'03

Dicha existencia en calidad de Depósitos y Fianzas queda custodiada en la Depositaria Municipal en garantía de obras y servicios municipales.

Y no habiendo encontrado, por tanto, cosa alguna que corregir en dichas Cuentas, entiende esta Comisión que la Gestora puede proveer a la --- aprobación provisional de las mismas y en su día la definitiva. =V.E. no obstante acordará lo que estime más acertado. =Palma de Mallorca a 27 - de marzo de 1947. =El Presidente, Felipe Morell. =

IV. Se aprueba Inventario General del Patrimonio de este Municipio del Patrimonio de este Municipio de los bienes, derechos y acciones pertenecientes al mismo, al común de sus vecinos o a los establecimientos municipales de beneficencia e instrucción y otros análogos constitutivos del Activo, así como de los gravámenes, préstamos o empréstitos que forman el Pasivo, verificado en 31 de diciembre de 1946. =ACTIVO=Inmuebles:===== 7.147.596'61 pts; KIOSCOS Y CASETAS 126.440 pts; AGUAS Y ALCANTARILLADO 10.273.364'15 pts; CEMENTERIOS: 77.000 pts; Solares y PARCELAS-TERRENOS-RECINTO AMURALLADO etc: 2.621.146'40; VALORES: 63.831'53 pts; PARQUES Y JARDINES, MUSEOS Y BIBLIOTECAS, 80.000 pts; MUEBLES, ENSERES Y SEMOVIENTES 902.500: TOTAL ACTIVO: 21.291.878'69 pesetas. =RESUMEN PASIVO: TOTAL PRESTAMOS 13.155.403'26. ACREEDORES VARIOS 120.615'94- TOTAL PASIVO 13.276.019'20 pesetas. RESUMEN: Total activo: 21.291.878'69 - TOTAL PASIVO 13.276.019'20 -DIFERENCIA CAPITAL LIQUIDO: 8.015.859'49 pesetas. =

V. Pasa a Obras instancia de Don Bartolomé Bosch Carbonell declarando la mora este Ayuntamiento. Seguidamente se da lectura a una instancia de Don Bartolomé Bosch Carbonell, en representación de Don Manuel Cerdá Pujol, interesando la nulidad del acuerdo de esta Gestora, de fecha 2 de julio del año 1946, referente a la Reforma nº 6 (Reforma Alcover) y declarando la Mora al Ayuntamiento.

Se lee el informe del Oficial Letrado y se acuerda que juntamente con la instancia de referencia pase a la Comisión de Obras.

Ruegos y Preguntas:

Fábregas: He visto que en la bifurcación de Andrea Doria y Puente de S. Magín se están talando unos pinos.

Presidente: Se está enderezando el camino para ir a la calle de San Magín y sobran pinos.

Fábregas: Se queja de que la Compañía de Tranvías abre más zanjas y tiene abandonadas otras obras.



Orlandis: Se lamenta de que en la sesión inaugural de la Comisión de Pom pas Fúnebres, no estuvieran presentes ni el presidente Sr. Puigdorfila ni el Sr. Vanrell, paládines de tal cuestión.

Puigdorfila: No pude asistir, pero procuraré no faltar.

Jordá: Da las gracias a la Comisión de Abastos, como representante de la clase obrera, por la baja de precios en ciertos artículos que se han vendido en el Mercado.

Presidente: Como Presidente de la Comisión agradezco las palabras del Sr. Jordá y debo decir que en esta Comisión hay unos buenos banderilleros que deben recoger los laureles.

Orlandis: Quisiera que el jardinero girara una visita al jardín que hay frente a las escaleras que conducen a la parte alta de la Muralla. Se sembraron árboles y palmeras, creo que con la mitad de los que hay sembrados sería bastante. Las palmeras pueden quitarse todas.

Barceló: Creo que sería conveniente quitar las palmeras.

Presidente: Pasará a Obras.

Ato seguido hablan varios Gestores sobre el actual estado de los jardines que dicen es deplorable. El Sr. Fábregas dice deberían colocarse columpios y el Presidente le dice que presente el proyecto y se estudiará.

Cañellas: Dice que se ha levantado temprano y que no ha visto ningún barrrendero que limpiara. Pregunta como está organizado el servicios de la limpieza y si no existe un Contrato con un Sindicato. Creo - añade - que a ellos incumbe el barrido de las calles a fin de que nuestras brigadas tengan que cuidarse de la conservación.

Presidente: Puede ser negligencia en alguna barriada puesto que estos días he podido comprobar como se efectuaba la limpieza.

Cañellas: Las mangueras se dedican más a regar que a limpiar ya que dejan las mondaduras de naranjas sin echarlas a los sumideros. La función de riego es admisible en verano pero ahora debe limpiarse.

Puigdorfila: He visto, las veces que los he econtrado, a los hombres de -

la limpieza con las cuatro mangueras y están limpiando. Se trabajande noche para evitar el tránsito rodado.

Presidente: daré ordena la Guardia Urbana para que vigile a los basureros.

Presidente: En la última sesión, recogiendo un ruego de los señores - gestores, dije que me había anticipado y me había puesto en contacto - por escrito con el Administrador de Correos, respecto a los buzones -- para correspondencia aérea y me contesta "El Reglamento preceptúa que sea entregada a mano pero una disposición de diciembre dice que se -- pueden poner buzones y que por un retraso burocrático no se ha recibi do aquí la orden." Me he dirigido - añade - a nuestro Hijo Adoptivo - Sr. Rodríguez de Miguel interesando se arregle esta cuestió. Si el pú blico las depoieta falta de reintegro peor para ellos.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Sres. reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. -- Presidente levanta la sesión, siendo las trece y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la Clase Séptima números 2.390.092 y 2.390.093, debidamente reintegra das sus segundas partes, que firman todos los reunidos y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

J. J. J. J.

Salvador Beltrán Font

J. J. J. J.

El Interventor, acotal,

J. J. J. J.
EL SECRETARIO,